

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2007, adoptó el siguiente acuerdo:

«Vistas las actuaciones precedentes en el expediente, relativo a las bases y convocatoria para proveer en propiedad 11 plazas de arquitecto.

En ejercicio de las atribuciones que confieren el artículo 127 h) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que modifica la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 41.14.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, se acuerda:

Primero.- Designar nominalmente a las personas que se integran como miembros del tribunal selectivo, según dice:

Presidente suplente: D. Jorge Bellver Casaña, concejal delegado del Area de Urbanismo, Vivienda y Calidad Urbana.

Secretario titular: D. Francisco Javier Vila Biosca, secretario general de la Administración Municipal de esta Corporación.

Secretario suplente: D. Manuel Latorre Hernández, oficial mayor de esta Corporación.

Vocales:

Titular: D. Vicente González Móstoles, concejal miembro de la Corporación.

Suplente: D. Juan Ferrer Mateo, concejal miembro de la Corporación.

Titular: D. José Luis Camarero Gómez, arquitecto de esta Corporación.

Suplente: D. Daniel Palacios Montilla, arquitecto de esta Corporación.

Titular: D. Fernando Aledón Cuesta, arquitecto de esta Corporación.

Suplente: D^a M^a Rosario Casao Piquer, arquitecta de esta Corporación.

Titular: D. Francisco Aguilar Sancho, arquitecto de esta Corporación.

Suplente: D. Juan Vicente Castell Esteve, arquitecto de esta Corporación.

Titular: D^a Gema Meseguer Carrascosa, arquitecta de esta Corporación.

Suplente: D. Francisco Rodríguez Martí, arquitecto de esta Corporación.

Titular: D. Miguel Montaña Palacios, Conselleria de Infraestructuras y Transporte, Sección Proyectos y Actuaciones Directas.

Suplente: D^a Carmen Gallart Piñol, Conselleria de Educación, Servicio de Proyectos y Construcciones Educativas.

Titular: D. Fernando Risueño Cardoso, ingeniero de Caminos de esta Corporación.

Suplente: D. Miguel García Salom, ingeniero de Caminos de esta Corporación.

Presidenta titular de este tribunal es D^a Rita Barberá Nolla (artículos 21.1 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 4. f) del Real Decreto 896/91, de 7 de junio, y artículo 127.1 h) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre).

Segundo.- Por la Secretaría se dará la publicidad debida al presente Acuerdo y se impulsarán de oficio los demás trámites pertinentes.»

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, a 3 de octubre de 2007.-El secretario.

2007/24547